

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Trece (13) de Mayo del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00747.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 30 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos la comunicación que obra a folio precedente del compaginario, proveniente del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional – Dirección de Talento Humano – Área de Nómina de Personal Activo – de esta ciudad, la misma póngase en conocimiento de la parte actora y su apoderado judicial y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 29 del expediente digital).-

Igualmente téngase en cuenta que la comunicación en referencia, no contiene petición expresa para entrar a resolver por parte del Despacho (C. G. del Proceso, artículo 109).-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 080, hoy 16 de mayo de 2022. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b18ea0434ef3ac14e424032deaf9ceb62590aca43509dcc9c0f94900004bfa7**

Documento generado en 13/05/2022 09:11:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>